



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 680014003014-2021-00658-00
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A
DEMANDADO: WILLIAM EDUARDO BARRERA GARCÍA

Revisada la actuación, se observa que la parte demandante allegó comprobantes de diligencias de notificación electrónica al demandado WILLIAM EDUARDO BARRERA GARCÍA en el correo electrónico barrerawilliam169@gmail.com, cuyo resultado fue negativo (rebote del correo).

En tal sentido, teniendo en cuenta las facultades conferidas por el parágrafo segundo del artículo 8° de la ley 2213, el despacho **pone en conocimiento** de la parte actora una consulta realizada en el Registro Único Empresarial y Social de Cámaras de Comercio, donde se denota el certificado de cancelación de la matrícula mercantil de WILLIAM EDUARDO BARRERA GARCÍA, donde se observa consignado el correo williamebarrera05@gmail.com:

	CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado
CERTIFICADO DE CANCELACION PERSONA NATURAL DE: BARRERA GARCIA WILLIAM EDUARDO	
ESTADO MATRICULA: CANCELADO	
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL	
C E R T I F I C A	
MATRICULA: 05-368501-01 DEL 2017/02/28 NOMBRE: BARRERA GARCIA WILLIAM EDUARDO CEDULA DE CIUDADANIA : 5441198 NIT: 5441198-1	
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 28 # 3 A - 27 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER TELEFONO1: 3112610707 TELEFONO2: 6422128 EMAIL : williamebarrera05@gmail.com	
NOTIFICACION JUDICIAL DIRECCION: CALLE 28 # 3 A - 27 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER TELEFONO1: 3112610707 TELEFONO2: 6422128 EMAIL : williamebarrera05@gmail.com	
ACTIVOS : 1.300.000	
C E R T I F I C A	
MATRICULA: 05-368501-01 DEL 2017/02/28	
C E R T I F I C A	
QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2020/02/11 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/02/12 BAJO EL Nro 55910 DEL LIBRO 6 CONSTA, BARRERA GARCIA WILLIAM EDUARDO TRANSFIERE A TITULO DE VENTA A FAVOR DE LIFETH DEL CARMEN GARCIA TOSCANO, EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO SERVILAVADORAS WILLIAM BARRERA, UBICADO EN LA CALLE 28 # 3 A - 27 BUCARAMANGA, MATRICULA NO. 371432	
C E R T I F I C A	
QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2020/02/11 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/02/13 BAJO EL Nro 988255 DEL LIBRO 15 TOMO 0 CONSTA, LA CANCELACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL DE: BARRERA GARCIA WILLIAM EDUARDO	
EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/07/28 18:37:14 -	



Lo anterior, sin desatender que dicha matrícula fue cancelada desde el 11 de febrero de 2020, sin embargo, es posible que el demandado aun utilice y conserve la dirección electrónica que allí reposa.

Ello con miras a REQUERIR a la parte actora para que intente surtir la notificación del demandado a dicha dirección de correo en los términos del artículo 8° de la ley 2213 de 2022, y posteriormente informe al despacho el resultado de dicho acto de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 128**, PUBLICADO EL DÍA **05 DE AGOSTO DE 2022** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA